



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf: 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Bellavista, 07 de Marzo del 2016

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 027-2016-D-FCA-UNAC

Visto, la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 018-2016-D-FCA-UNAC del 19/02/2016, por la cual se designa al Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 017-2015-CET-UNAC de fecha 14 de diciembre del 2015, el Comité Electoral Transitorio de la Universidad Nacional del Callao proclamó como Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao al Dr. Hernán Ávila Morales, a partir del 17 de diciembre del 2015 al 16 de diciembre del 2019.

Que, conforme a lo normado en el Art. 54, Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, La Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y postdoctorados de la Facultad;

Que, conforme al Art. 55 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, La Unidad de Posgrado tienen las siguientes funciones: Diseñar y actualizar los currículos de estudios de posgrado en concordancia con las necesidades de la región y del país; Formar y capacitar a los estudiantes hasta la obtención del grado académico de maestro o doctor, así como a los estudiantes de diplomado y posdoctorado; Diseñar, organizar y ejecutar el funcionamiento de las áreas de formación continua y educación a distancia de posgrado; generar temas de investigación científica y tecnológica en concordancia con las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, que puedan ser desarrolladas como tesis de maestría y doctorado, en coordinación con los institutos y unidades de investigación;

Que, conforme al Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Posgrado tiene la siguiente estructura organizativa, el Órgano de Dirección que lo conforma el Comité Directivo y el Director, el Órgano de Asesoramiento conformado por las Comisiones Especiales; el Órgano de Línea integrado por los Programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados; asimismo Programas de formación continua y educación a distancia, los Órganos de Apoyo conformado por la Secretaría Académica y Unidad de Asesoría de Tesis.

Que, conforme al Art. 57 del Estatuto norma el funcionamiento del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, el mismo que está integrado por :

1. El Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Director de la Unidad de Posgrado, quien lo preside, Como Apoyo Administrativo Contable: Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez.

Egardo Alan Pintado Pasapera
14/03/16



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

2. El Dr. Luis A. Chunga Olivares Coordinador de los programas de Doctorado y Post Doctorado; Apoyo Académico: Mg. Juan Benjamín Puican Castro y Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero.
3. Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra Coordinador de los programas de Maestría.
Apoyo Académico: Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla
4. Dr. José Luis Reyes Doria Coordinador de los Programas de Diplomados:
Apoyo Académico: Mg. Juan Benjamín Puican Castro.
5. Dr. Rufino Alejos Ipanaque Coordinador de los Programas de Formación Continua.
Apoyo Académico: Mg. César Homero Guevara Díaz.
6. Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez Coordinador de los Programas de Educación a Distancia.
Apoyo Académico: CPC. Luis Alberto Calderón Moquillaza
7. Dos representantes de los Estudiantes de Posgrado.
8. Mg. Jorge Luis de la Cruz Neyra Secretario Académico con voz y sin voto;
9. Mg. Alejandro Díaz Gonzáles Ciclos de Taller de Tesis-EPG-FCA
Apoyo Académico: Dr. Rufino Alejos Ipanaque y Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra
10. Mg. Madison Huarcaya Godoy – Coordinador de la Sede Cañete.
Apoyo Académico: Mg. Mario A. Maguiña Mendoza.

Que, con fecha 19 de Febrero del 2016, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 018-2016-D-FCA-UNAC se designa al docente ordinario, categoría principal, a tiempo completo, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Que, a efecto de darle dinamismo a la referida Escuela; en consideración a la implementación del Nuevo Currículo de Estudios de la FCA, y al proceso de matrícula 2016-A, acorde con lo estipulado en la ley 30220;

Que, para el mejor desempeño de las actividades inherentes a la mencionada dependencia el Director deberá presentar el Plan de Trabajo calendarizado correspondiente al año 2016 en un plazo no mayor de treinta (30) días; así como el horario de atención;

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 62, 187 y 189, numerales 189.2 y 189.6, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR al COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 07 de Marzo del 2016, el cual queda constituido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

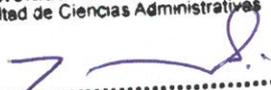
1. El Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Director de la Unidad de Posgrado, quien lo preside, Como Apoyo Administrativo Contable: Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez.
2. El Dr. Luis A. Chunga Olivares Coordinador de los programas de Doctorado y Post Doctorado; Apoyo Académico: Mg. Juan Benjamín Puican Castro y Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero.
3. Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra Coordinador de los programas de Maestría. Apoyo Académico: Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla
4. Dr. José Luis Reyes Doria Coordinador de los Programas de Diplomados: Apoyo Académico: Mg. Juan Benjamín Puican Castro.
5. Dr. Rufino Alejos Ipanaque Coordinador de los Programas de Formación Continua. Apoyo Académico: Mg. César Homero Guevara Díaz.
6. Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez Coordinador de los Programas de Educación a Distancia. Apoyo Académico: CPC. Luis Alberto Calderón Moquillaza
7. Dos representantes de los Estudiantes de Posgrado.
8. Mg. Jorge Luis de la Cruz Neyra Secretario Académico con voz y sin voto;
9. Mg. Alejandro Díaz Gonzáles Ciclos de Taller de Tesis-EPG-FCA Apoyo Académico: Dr. Rufino Alejos Ipanaque y Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra
10. Mg. Madison Huarcaya Godoy – Coordinador de la Sede Cañete. Apoyo Académico: Mg. Mario A. Maguiña Mendoza.

SEGUNDO.- ESTABLECER que el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, a efecto de optimizar el desempeño de sus actividades **PRESENTARÁ AL DECANATO EL PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, así como el horario de atención, en un plazo no mayor de treinta (30) días.

Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad y a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Dr. Hernán Avila Morales
Decano